GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

Variación

Actualidad Empresarial | 05/11/2024 | 00:00

La pandemia del COVID-19 provocó que sufriera un ERTE y no pudiera hacer frente a la financiación solicitada

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 28.000 euros a un hombre en Marbella (Málaga, Andalucía).

Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: “su estado de insolvencia se originó al solicitar financiación para realizar reformas necesarias en la vivienda habitual. Al principio el deudor no tenía problema alguno en hacer frente al pago de las cuotas. A raíz de la pandemia provocada por el COVID-19 se vio forzado a estar en ERTE un largo periodo de tiempo, lo que afectó gravemente a sus ingresos y provocó que cayera en un estado de sobreendeudamiento”.

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, el concursado puede empezar de nuevo sin deudas tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº5 de Marbella (Málaga) la Exoneración del Pasivo Insatisfecho (EPI) en su caso.

Repara tu Deuda Abogados comenzó su actividad como despacho especializado en la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad en septiembre de 2015. Desde entonces hasta la actualidad, ha logrado superar la cantidad de 280 millones de euros exonerados a personas que proceden de las distintas comunidades autónomas de España.

Algunos de los que están liberados de sus deudas deciden contar en primera persona cuáles son los beneficios directos de acogerse a este mecanismo. Por esta razón, animan a otros que están pensándoselo a que comiencen el proceso lo antes posible para salir así de los listados de morosidad, registrar posibles futuros bienes a su nombre o solicitar nueva financiación si lo desean.

El perfil de personas que se acogen a la Ley de la Segunda Oportunidad es muy variado: pequeños empresarios que pusieron en marcha un negocio o realizaron en él inversiones con resultados negativos, personas en complicadas circunstancias laborales o con problemas de salud, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, divorciados que han sufrido el aumento de gastos, padres que avalaron a sus hijos para la compra de una vivienda, etc.

Por otro lado, el despacho está especializado en la defensa de los derechos de los

consumidores. Así, entre sus servicios también se encuentra el análisis y estudio de los contratos firmados por las personas con bancos y entidades financieras. El objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kviku, etc.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/252781-variacion.htm